

## AVISO – Modificaciones al Contrato Múltiple.

Estimado Cliente:

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” así como a lo establecido en la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros”, te informamos que se modificó el clausulado y las condiciones generales establecidas en tu **Contrato Múltiple, aplicable a los siguientes productos:**

- Cuenta Visión Afirme
- Cuenta Líder Persona Física, en Pesos
- Cuenta Líder Empresarial, en Pesos
- Cuenta Líder Persona Física, en Dólares
- Cuenta Líder Empresarial, en Dólares
- Inversión Diaria Afirme
- Inversión Próspera Afirme, en Pesos
- Inversión Próspera Afirme, en Dólares
- Inversión Perfecta Afirme
- Pagaré Ahorrafirmo
- Mesa Financiera Afirme

Tu Contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF bajo el siguiente número: **0325-437-003546/19-04670-1121.**

Consulta el contenido a detalle de los cambios realizados en tu Contrato en: (i) la página de internet [www.afirme.com](http://www.afirme.com), (ii) Sucursales de Banca Afirme, previa solicitud efectuada o, (iii) directamente en la página de internet de la CONDUSEF [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef).

Los cambios en tu contrato son aplicables a partir del 05 de abril del 2022.

A continuación, te presentamos un resumen de los cambios realizados.

CONTRATO	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
<b>Declaraciones</b>	Se agrega en la fracción I, letra F., una extensión adicional al número telefónico de atención al público de la Unidad Especializada de Atención y Consultas.
<b>Cláusula 69</b>	<p><i>Subsistencia o Cancelación.</i></p> <p>Se actualiza la redacción de la cláusula, con la intención de establecer de una forma más clara para el cliente el plazo en el que se cancela el servicio de la Domiciliación, quedando de la siguiente manera:</p> <p><i>“ Las autorizaciones otorgadas por el Cliente para el pago de bienes o servicios, incluidas las obligaciones correspondientes a créditos y préstamos celebrados con Afirme o con cualquier otro proveedor, con cargo a sus Cuentas a través de Domiciliación, subsistirán hasta en tanto éste comunique por escrito a Afirme su modificación o sustitución, o bien, sean canceladas expresamente a través de los formatos que para tal efecto Afirme pone a disposición del Cliente en las Sucursales Afirme y en su página de Internet <a href="http://www.afirme.com">www.afirme.com</a>. Lo anterior en el entendido de que el Cliente podrá solicitar en cualquier momento a Afirme la cancelación del servicio de pago de bienes y servicios con cargo a su Cuenta, sin que se requiera de</i></p>

	<p>la previa autorización de los respectivos proveedores de bienes o servicios; y dicho servicio se cancelará, a más tardar, el 3er (tercer) Día Hábil siguiente contado a partir de la fecha de presentación de la solicitud de cancelación, por lo que Afirme no podrá procesar más solicitudes de pago de bienes y servicios que le sean solicitados con posterioridad a la cancelación efectiva del servicio. Cualquier controversia que surja en virtud de los pagos efectuados por Afirme, será resuelta entre el Cliente y el proveedor de bienes o servicios respectivo sin responsabilidad alguna para Afirme. Para el caso de Cuentas Colectivas, el escrito de modificación, sustitución o cancelación de la autorización para el pago de bienes o servicios con cargo a las Cuentas Colectivas correspondientes, deberá suscribirse por todos los Cotitulares.</p> <p>..."</p>
<p><b>Cláusula 123</b></p>	<p><i>Estados de Cuenta.</i> Se modifica la redacción del cuarto párrafo, definiendo de una forma más clara para el cliente la fecha a partir de la cual deberá de manifestar inconformidades o sus observaciones al estado de cuenta, para quedar de la siguiente manera:</p> <p><i>"El Cliente contará con un plazo no mayor de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de corte o en su caso, de la realización de la operación o del servicio, para manifestar por escrito su inconformidad o sus observaciones al estado de cuenta; de no hacerlo durante dicho plazo, tácitamente se considerará su aceptación a los asientos respectivos que figuren en la contabilidad de Afirme, los cuales se considerarán plenamente válidos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo. En caso de que el Cliente no reciba su estado de cuenta deberá reportarlo a Afirme dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de corte. La fecha de corte de las Cuentas será el último día del mes calendario que corresponda, la cual podrá modificarse en cualquier tiempo, previo aviso al Cliente a través de Medios Electrónicos.</i></p> <p>..."</p>
<p><b>Cláusula 126</b></p>	<p><i>Beneficiarios.</i> Se actualiza la redacción del segundo párrafo, definiendo de una forma más clara el documento a través del cual el cliente deberá de realizar la designación de beneficiarios y el señalamiento que a cada uno corresponda, lo anterior para quedar de la siguiente manera:</p> <p><i>"La designación de Beneficiarios y el señalamiento del porcentaje que a cada uno corresponda, invariablemente será por escrito, a través de la Solicitud, entendiéndose efectuadas dichas designaciones respecto de todas y cada una de las Cuentas reguladas en el presente Contrato Múltiple, sin perjuicio de poder personalizar Beneficiarios para cada Cuenta separadamente. Cuando el Cliente quiera revocar Beneficiarios, substituirlos, o modificar el porcentaje que a cada uno corresponda, así deberá expresarlo por escrito, de manera presencial en cualquier Sucursal, a través de la Solicitud que para tal efecto proporcione Afirme al Cliente.</i></p> <p>..."</p>

<b>Cláusula 128</b>	<p><i>Responsabilidad.</i></p> <p>Se actualiza la redacción del párrafo segundo, el cual hace referencia a la liberación de Afirme de cualquier responsabilidad en caso de ejecutar instrucciones recibidas a través de los Dispositivos de Acceso, aun cuando hubieran sido extraviadas por el Cliente o robadas, si éste no le notificó a Afirme, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la Cláusula 128, lo anterior para quedar de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;"><i>“Cuando por negligencia, culpa, dolo o mala fe del Cliente, llegaran a ser rebasadas las medidas de seguridad para el acceso a Medios Electrónicos e incluso induzcan al error, causándose con ello un daño o perjuicio al Cliente, Afirme quedará liberado de cualquier responsabilidad al ejecutar las instrucciones recibidas, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que pudieran proceder en contra del responsable. Afirme quedará liberado de cualquier responsabilidad al ejecutar instrucciones recibidas a través de los Dispositivos de Acceso, aun cuando los Medios Electrónicos o Dispositivos de Acceso, hubieren sido extraviadas por el Cliente o robadas, si éste no le notificó a Afirme conforme a lo establecido en el último párrafo de ésta cláusula, a fin de que se tomen las medidas necesarias tendientes a evitar el acceso a terceros no autorizados.”</i></p>
---------------------	---

CARÁTULAS	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
<b>Carátulas correspondientes a los productos Cuenta Líder Empresarial, en Pesos, Cuenta Líder Persona Física, en Dólares, Cuenta Líder Empresarial, en Dólares, Inversión Diaria Afirme, Inversión Próspera Afirme, en Pesos, Inversión Próspera Afirme, en Dólares, Inversión Perfecta Afirme, Pagaré Ahorrafirmes</b>	<p>Se realiza un ajuste en el Tipo de Operación del producto:  <b><u>Tipo de Operación: Mixta.</u></b></p>
<b>Carátulas correspondientes a los productos Cuenta Visión Afirme</b>	<p>Se realiza un ajuste en el Tipo de Operación del producto:  <b><u>Tipo de Operación: Mixta.</u></b></p> <p>Por otro lado, se actualiza el monto de la comisión “reposición de tarjeta por robo o extravío” y se elimina la comisión “consulta de movimiento cajero propio”, lo anterior en el apartado de comisiones relevantes.</p>
<b>Carátula Cuenta Líder Persona Física, en Pesos</b>	<p>Se realiza un ajuste en el Tipo de Operación del producto:  <b><u>Tipo de Operación: Mixta.</u></b></p> <p>Por otro lado, se actualiza el monto de la comisión “reposición de tarjeta por robo o extravío”, en el apartado de comisiones relevantes</p>

ANEXO DE COMISIONES	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN

**Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Pesos)**

Se elimina la referencia al Saldo promedio mínimo mensual (Líder Persona Física) y al Saldo promedio mínimo mensual (Líder Empresarial). Por otro lado, se actualiza el nombre o conceptos de las comisiones, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Monto	Periodicidad
No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>1</sup>	\$250.00 Pesos	Por evento
Emisión de estado cuenta adicional <sup>2</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>1</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento
Consulta de movimientos <sup>2</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	\$12.00 Dólares	Por evento
Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	\$25.00 Dólares	Por evento
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento
Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento
Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) <sup>**3</sup>	\$25.00 Pesos	Mensual
Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) <sup>**3</sup>	\$170.00 Pesos	Mensual
Cuota mensual por el uso de un programa específico en Internet (dispersión a tarjetas prepagadas, abonos de cheques on line, etc) <sup>**</sup>	\$700.00 Pesos	Mensual
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) <sup>4</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) <sup>5</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>4</sup>	\$6.00 Pesos	Por evento
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>5</sup>	\$75.00 Pesos	Por evento
Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Anual
Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Por evento
Reposición de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$80.00 Pesos	Por evento
Reposición de plástico (por desgaste) <sup>*</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento
Reposición de plástico por robo o extravío <sup>*</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$80.00 Dólares	Por evento
Emisión de plástico Titular <sup>*6</sup>	\$70.00 Pesos	Por evento
Emisión de plástico Adicional <sup>*6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento
Cheques de caja	\$50.00 Pesos	Por evento
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) <sup>7</sup>	\$300.00 Pesos	Por evento
Cheque librado	\$14.00 Pesos	Por evento
Cheque certificado	\$100.00 Pesos	Por evento
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	\$900.00 Pesos	Por evento
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	\$900.00 Pesos	Por evento
Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil	\$10.00 Pesos	Por evento
Comisión por emisión de orden de pago ocurre (a través de Banca por Internet)	\$50.00 Pesos	Por evento

Por otro lado, se incluyen los concepto "Reposición de plástico (por desgaste)" y "Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos)<sup>\*\*3</sup>", asimismo se actualiza el monto de las comisiones " Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos<sup>1</sup>", "Cuota mensual por el uso de un programa específico en Internet (dispersión a tarjetas prepagadas, abonos de cheques on line, etc)<sup>\*\*</sup>", "Reposición de plástico por robo o extravío<sup>\*\*</sup>" y "Emisión de plástico Adicional<sup>\*6</sup>, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Monto	Periodicidad
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>1</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento
Reposición de plástico (por desgaste) <sup>*</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento
Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) <sup>**3</sup>	\$170.00 Pesos	Mensual
Cuota mensual por el uso de un programa específico en Internet (dispersión a tarjetas prepagadas, abonos de cheques on line, etc) <sup>**</sup>	\$700.00 Pesos	Mensual
Reposición de plástico por robo o extravío <sup>*</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento
Emisión de plástico Adicional <sup>*6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento

Adicional a lo anterior, se incluyen las siguientes referencias, con la intención de que sea más claro para el cliente el cobro de las comisiones mencionadas en dicho anexo:

*\*\*Sólo aplica para personas físicas*

*\*\*Sólo aplica para personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.*

	<p><sup>1</sup>El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física en Pesos es de \$2,000.00 Pesos y en el producto Líder Empresarial en Pesos de \$2,500 Pesos.</p> <p><sup>2</sup>La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional aplica para los siguientes canales: Banca por Teléfono (fijo). La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos aplica para los siguientes canales: Ventanilla. La comisión por Consulta de movimientos aplica para los siguientes canales: Cajero Automático Propio.</p> <p><sup>3</sup>La comisión por Cuota mensual por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado y AfirmeNet Avanzado Múltiple, respectivamente.</p> <p><sup>4</sup> La comisión por Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) y Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) aplica para los siguientes canales: Banca por Internet.</p> <p><sup>5</sup> La comisión por Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) y Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) aplica para los siguientes canales: Ventanilla.</p> <p><sup>6</sup> La comisión por Emisión de plástico titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de plástico adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.</p> <p><sup>7</sup>La comisión por Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo), Cajero Automático Propio, Contratación y Situación de la cuenta.”</p>																																																						
<p><b>Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en dólares, con chequera (Productos Líder Persona Física y Líder Empresarial ambos en Dólares)</b></p>	<p>Se elimina la referencia al Saldo promedio mínimo mensual (Líder Persona Física) y al Saldo promedio mínimo mensual (Líder Empresarial). Por otro lado, se actualiza el nombre o conceptos de las comisiones, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="581 1003 1409 1453"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido<sup>1</sup></td> <td>\$30.00 Pesos</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Emisión de estado cuenta adicional<sup>2</sup></td> <td>\$1.00 Peso</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos</td> <td>\$4.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero</td> <td>\$25.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero</td> <td>\$25.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero</td> <td>\$12.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida</td> <td>\$25.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero</td> <td>\$25.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero</td> <td>\$25.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta</td> <td>\$80.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)<sup>3</sup></td> <td>\$30.00 Pesos</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Cheque certificado</td> <td>\$10.00 Pesos</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla</td> <td>\$90.00 Pesos</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación</td> <td>\$90.00 Pesos</td> <td>Por evento</td> </tr> <tr> <td>Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)**</td> <td>\$5.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, se actualiza el monto de la comisión “Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos”, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="581 1560 1409 1623"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos</td> <td>\$4.00 Dólares</td> <td>Por evento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicional a lo anterior, se incluyen las siguientes referencias, con la intención de que sea más claro para el cliente el cobro de las comisiones mencionadas en dicho anexo:</p> <p>“*Sólo aplica para personas físicas. **Sólo aplica para personas morales.</p> <p><sup>1</sup>El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física y Líder Empresarial, ambos en Dólares, es de \$500.00 Dólares.</p>	Concepto	Monto	Periodicidad	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>1</sup>	\$30.00 Pesos	Por evento	Emisión de estado cuenta adicional <sup>2</sup>	\$1.00 Peso	Por evento	Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$4.00 Dólares	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	\$12.00 Dólares	Por evento	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	\$25.00 Dólares	Por evento	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$80.00 Dólares	Por evento	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) <sup>3</sup>	\$30.00 Pesos	Por evento	Cheque certificado	\$10.00 Pesos	Por evento	Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	\$90.00 Pesos	Por evento	Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	\$90.00 Pesos	Por evento	Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)**	\$5.00 Dólares	Por evento	Concepto	Monto	Periodicidad	Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$4.00 Dólares	Por evento
Concepto	Monto	Periodicidad																																																					
No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>1</sup>	\$30.00 Pesos	Por evento																																																					
Emisión de estado cuenta adicional <sup>2</sup>	\$1.00 Peso	Por evento																																																					
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$4.00 Dólares	Por evento																																																					
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																					
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																					
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	\$12.00 Dólares	Por evento																																																					
Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	\$25.00 Dólares	Por evento																																																					
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																					
Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																					
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$80.00 Dólares	Por evento																																																					
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) <sup>3</sup>	\$30.00 Pesos	Por evento																																																					
Cheque certificado	\$10.00 Pesos	Por evento																																																					
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	\$90.00 Pesos	Por evento																																																					
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	\$90.00 Pesos	Por evento																																																					
Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)**	\$5.00 Dólares	Por evento																																																					
Concepto	Monto	Periodicidad																																																					
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$4.00 Dólares	Por evento																																																					



	<p>2La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional aplica para los siguientes canales: Banca por Teléfono (fijo). La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos aplica para los siguientes canales: Ventanilla. La comisión por Consulta de movimientos aplica para los siguientes canales: Cajero Automático Propio.</p> <p>3La comisión por Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo), Cajero Automático Propio, Contratación y Situación de la cuenta. "</p>																																																																																																			
<p><b>Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, sin chequera (Producto Visión)</b></p>	<p>Se elimina la referencia al Saldo promedio mínimo mensual. Por otro lado, se actualiza el nombre o conceptos de las comisiones, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="565 535 1404 1186"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido<sup>1</sup></td><td>\$50.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de estado cuenta adicional<sup>2</sup></td><td>\$10.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos<sup>2</sup></td><td>\$40.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Consulta de movimientos<sup>2</sup></td><td>\$3.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero</td><td>\$25.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero</td><td>\$25.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero</td><td>\$12.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida</td><td>\$25.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero</td><td>\$25.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero</td><td>\$25.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos)<sup>3</sup></td><td>\$25.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN)<sup>4</sup></td><td>\$3.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN)<sup>5</sup></td><td>\$10.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)<sup>4</sup></td><td>\$6.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)<sup>5</sup></td><td>\$75.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)</td><td>\$50.00 Pesos</td><td>Anual</td></tr> <tr><td>Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, tarjetas de acceso seguro, etc.)</td><td>\$50.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)</td><td>\$80.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Reposición de plástico (por desgaste)</td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Reposición de plástico por robo o extravío</td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta</td><td>\$80.00 Dólares</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de plástico titular<sup>6</sup></td><td>\$70.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de plástico adicional<sup>6</sup></td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Cheques de caja</td><td>\$50.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)</td><td>\$300.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil</td><td>\$10.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, se incluyen los conceptos "Reposición de plástico (por desgaste)" y "Cuota por uso de Internet a través de programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil", asimismo se actualiza el monto de las comisiones "Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos<sup>2</sup>", "Reposición de plástico por robo o extravío" y "Emisión de plástico Adicional<sup>6</sup>, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="565 1417 1458 1680"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Monto</th> <th>Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos<sup>2</sup></td><td>\$40.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Reposición de plástico (por desgaste)</td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Reposición de plástico por robo o extravío</td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Emisión de plástico adicional<sup>6</sup></td><td>\$125.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> <tr><td>Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil</td><td>\$10.00 Pesos</td><td>Por evento</td></tr> </tbody> </table> <p>Adicional a lo anterior, se incluyen las siguientes referencias, con la intención de que sea más claro para el cliente el cobro de las comisiones mencionadas en dicho anexo:</p> <p>"1El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Visión es de \$1,000.00 Pesos.</p>	Concepto	Monto	Periodicidad	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>1</sup>	\$50.00 Pesos	Por evento	Emisión de estado cuenta adicional <sup>2</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento	Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>2</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento	Consulta de movimientos <sup>2</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	\$12.00 Dólares	Por evento	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	\$25.00 Dólares	Por evento	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento	Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) <sup>3</sup>	\$25.00 Pesos	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) <sup>4</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) <sup>5</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>4</sup>	\$6.00 Pesos	Por evento	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>5</sup>	\$75.00 Pesos	Por evento	Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Anual	Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Por evento	Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$80.00 Pesos	Por evento	Reposición de plástico (por desgaste)	\$125.00 Pesos	Por evento	Reposición de plástico por robo o extravío	\$125.00 Pesos	Por evento	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$80.00 Dólares	Por evento	Emisión de plástico titular <sup>6</sup>	\$70.00 Pesos	Por evento	Emisión de plástico adicional <sup>6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento	Cheques de caja	\$50.00 Pesos	Por evento	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	\$300.00 Pesos	Por evento	Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil	\$10.00 Pesos	Por evento	Concepto	Monto	Periodicidad	Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>2</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento	Reposición de plástico (por desgaste)	\$125.00 Pesos	Por evento	Reposición de plástico por robo o extravío	\$125.00 Pesos	Por evento	Emisión de plástico adicional <sup>6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento	Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil	\$10.00 Pesos	Por evento
Concepto	Monto	Periodicidad																																																																																																		
No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido <sup>1</sup>	\$50.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de estado cuenta adicional <sup>2</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>2</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Consulta de movimientos <sup>2</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	\$12.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	\$25.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Envío de mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	\$25.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) <sup>3</sup>	\$25.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) <sup>4</sup>	\$3.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) <sup>5</sup>	\$10.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>4</sup>	\$6.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) <sup>5</sup>	\$75.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Anual																																																																																																		
Renta anual de dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$50.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	\$80.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Reposición de plástico (por desgaste)	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Reposición de plástico por robo o extravío	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	\$80.00 Dólares	Por evento																																																																																																		
Emisión de plástico titular <sup>6</sup>	\$70.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de plástico adicional <sup>6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Cheques de caja	\$50.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	\$300.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil	\$10.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Concepto	Monto	Periodicidad																																																																																																		
Emisión de estado cuenta adicional y/o impresión de movimientos <sup>2</sup>	\$40.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Reposición de plástico (por desgaste)	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Reposición de plástico por robo o extravío	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Emisión de plástico adicional <sup>6</sup>	\$125.00 Pesos	Por evento																																																																																																		
Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil	\$10.00 Pesos	Por evento																																																																																																		

	<p><i>2La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional aplica para los siguientes canales: Banca por Teléfono (fijo). La comisión por Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos aplica para los siguientes canales: Ventanilla. La comisión por Consulta de movimientos aplica para los siguientes canales: Cajero Automático Propio.</i></p> <p><i>3La comisión por Cuota mensual por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos) es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado. La comisión por Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) y Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) aplica para los siguientes canales: Banca por Internet.</i></p> <p><i>La comisión por Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, programada (CECOBAN) y Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) aplica para los siguientes canales: Ventanilla.</i></p> <p><i>La comisión por Emisión de plástico titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de plástico adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.”</i></p>
--	---

En caso que así lo decidas, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude a la Sucursal con tu ejecutivo de Banca Afirme.

Atentamente,  
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Afirme Grupo Financiero.